



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria de Santiago Sequeira, vecino de la ciudad de Daireaux, por su destacada labor como bombero voluntario integrante del cuerpo activo del cuartel local y como trabajador del Hospital Municipal, constituyéndose en un ejemplo relevante de inclusión laboral efectiva, compromiso comunitario y vocación de servicio.


Cdo. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer la trayectoria de Santiago Sequeira, joven oriundo de la ciudad de Daireaux, cuya vida y desempeño constituyen un caso paradigmático de inclusión social y laboral en ámbitos de alta exigencia y compromiso comunitario.

Santiago integra desde el año 2015 el cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Daireaux, desarrollando tareas propias del servicio, incluyendo guardias, mantenimiento de unidades, instancias de capacitación y participación en intervenciones ante emergencias, entre ellas incendios forestales. En el año 2024 fue distinguido por sus diez años de servicio en la institución, lo que evidencia una continuidad y compromiso sostenidos en el tiempo.

En paralelo, desde el año 2019 se desempeña como camillero en el Hospital Municipal de Daireaux, integrando la planta permanente del establecimiento y cumpliendo funciones vinculadas a la atención directa de pacientes. Esta doble inserción -en el sistema de emergencias y en el sistema de salud- refuerza el carácter sustancial de su aporte al entramado comunitario local.

La relevancia del caso trasciende el plano individual. Santiago Sequeira es reconocido como el primer bombero voluntario con síndrome de Down en formar parte del cuerpo activo en su distrito, desempeñando funciones en igualdad de condiciones con sus pares. Esta circunstancia adquiere especial significación en un contexto donde, conforme surge de datos de organizaciones especializadas, la gran mayoría de las personas con síndrome de Down en edad laboral enfrenta severas dificultades de acceso al empleo formal.

Su trayectoria constituye una manifestación concreta de inclusión laboral efectiva, entendida no como mera integración formal sino como participación real en actividades socialmente relevantes, con responsabilidades, continuidad y reconocimiento institucional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

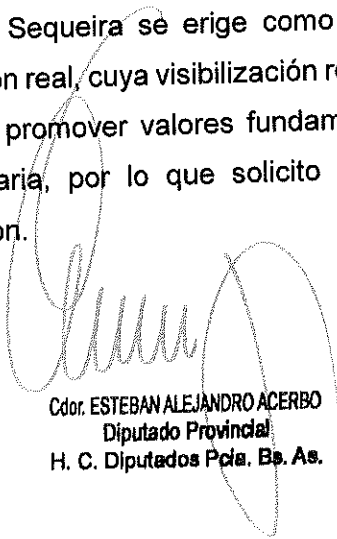


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Asimismo, evidencia el impacto positivo que pueden generar las políticas públicas y decisiones institucionales —en este caso a nivel municipal— orientadas a promover el acceso al trabajo en condiciones de igualdad. Cabe destacar, además, que su desempeño ha contribuido a la construcción de entornos laborales más inclusivos, favoreciendo la superación de barreras culturales y prejuicios que aún persisten en torno a la discapacidad. Su experiencia demuestra que la inclusión no solo es posible, sino que enriquece el funcionamiento de las instituciones y fortalece el tejido social.

Desde la perspectiva normativa, la promoción del empleo de personas con discapacidad encuentra sustento en el marco legal vigente, tanto a nivel nacional como provincial, que establece la obligación del Estado de garantizar condiciones de igualdad de oportunidades. Sin embargo, subsisten brechas significativas entre la norma y su efectiva implementación, lo que torna especialmente valioso el reconocimiento de experiencias concretas que materializan dichos principios.

Por todo lo expuesto, la figura de Santiago Sequeira se erige como un ejemplo de vocación de servicio, compromiso ciudadano e inclusión real, cuya visibilización resulta de interés para esta Honorable Cámara en tanto contribuye a promover valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.



Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.